

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4749** *DISTRIBUCIONES TRAUMATOLÓGICAS M.R., S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 936/03, ejecución 197/10, seguido a instancias de Sucesores de D. Cándido Eiriz Jorge, contra Distribuciones Traumatológicas M.R., S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 14 de febrero de 2011, cuya parte dispositiva, apartado a), tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado, Distribuciones Traumatológicas M.R., S.L., en situación de insolvencia total por importe de 276.719,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110010370-1